

Otra información relevante

Madrid, 21 de diciembre de 2023

El Consejo de Administración de Repsol, S.A. (la “**Sociedad**”), en su reunión celebrada en el día de ayer, ha acordado la aprobación formal del dividendo a cuenta de los resultados del ejercicio 2023 por importe de 0,025 euros brutos, a cada acción de la Sociedad con derecho a percibirlo y que se encuentre en circulación en la fecha en que se efectúe el correspondiente pago, con el mismo calendario ya anunciado el pasado 26 de octubre de 2023 mediante comunicación de información privilegiada remitida a la Comisión Nacional del Mercado de Valores (número de registro 1997).

En consecuencia, tal y como fue anunciado el pasado 26 de octubre de 2023, los accionistas percibirán en enero de 2024 una retribución de 0,4 euros brutos por acción (dividendo a cuenta de los resultados del ejercicio 2023 por importe de 0,025 euros brutos por acción y dividendo de 0,375 euros brutos por acción con cargo a reservas libres).